ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M. a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en Isla Marchena N42-53 y Av. De Los Granados, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

- FRANKLIN ROLANDO MEDINA GAVILANES, propietario de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social y,

- ELSA MARCELA MORETA ARGUELLO, propietaria de tres mil quinientas (3.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 35% del capital social.

- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de un mil quinientas (1.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 15% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Franklin Rolando Medina Gavilanes y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

PUNTO ÚNICO. - Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día por la Junta de Socios, se procede a tratarlo:

PUNTO ÚNICO. - Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Revisadas y analizadas por los socios, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 17H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Socios y Secretario en unidad de acto.

FRANKLIN R. MEDINA GAVILANES
SOCIO – PRESIDENTE

MARCELA MORETA ARGUELLO
SOCIA

EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO
SOCIO - GERENTE GENERAL - SECRETARIO